



Fondo de Conservación El Triunfo

El Fondo de Conservación El Triunfo A.C. (FONCET) se constituyó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el cinco de agosto de 2002. En su constitución participaron la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) por medio de la Dirección de la Reserva de la Biosfera El Triunfo (REBITRI), el Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNE), el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), Instituto para el desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC), Pronatura Sur y otras cuatro personas interesadas en el Fondo pero sin representación institucional (Alfredo Cuarón, Claudia Virgen, Fulvio Eccardi y Alejandro Hernández).

Los estatutos del FONCET establecen como objeto de la asociación el “coadyuvar a la conservación y desarrollo sustentable de los ecosistemas representados en la Reserva de la Biosfera El Triunfo y las Áreas Naturales Protegidas de su zona de influencia a través del apoyo económico y sostenido a largo plazo, contribuyendo de esta manera a lograr un desarrollo armónico e integral del país y a conservar para las generaciones futuras la biodiversidad como un patrimonio”.

La Reserva de la Biosfera El Triunfo es considerada una de las Áreas Naturales Protegidas que cuenta con más especies de vertebrados terrestres. A nivel nacional, estos organismos representan el 24% y a nivel estatal, el 47% (Altamirano González-Ortega, 2007).

Se conocen 22 especies de la clase Amphibia lo que representa el 23% de las especies registradas para el estado de Chiapas y representan el 7.5% de todas las especies del país.

Proyectos

1. **Agua.** Una de las tareas fundamentales con el agua es manejarla, regularla y filtrarla. En doce años el FONCET ha logrado un manejo exitoso del agua en algunos lugares pero observan que es necesario replicar este modelo en diez microcuencas prioritarias. Además, de realizar prácticas de cultivo sustentable, obras de conservación de suelos, excluir ganado de los ríos



Pie de foto. Reserva de la Biosfera El Triunfo.
FOTO: ARCHIVO FONCET.



para evitar la contaminación y conservar el bosque que la capta y la filtra.

2. **Especies.** En El Triunfo se encuentran 10 tipos de vegetación de los 19 existentes en Chiapas. Esta variedad de tipos de vegetación la convierten en refugio para una gran variedad de especies de flora y fauna: 95 especies de mamíferos, 378 especies de aves, 27 especies de reptiles 2,000 especies de plantas. Para cuidar toda esta riqueza el FONCET cuenta con 5 Guardaparques que vigilan en las zonas núcleo y 10 brigadas de educación ambiental comunitaria. El programa de vigilancia tiene como función principal la protección de los ecosistemas de El Triunfo y su biodiversidad mediante la prevención de delitos ambientales.

3. **Gente.** El FONCET se suma al esfuerzo para convertir las ideas de las personas que viven en El Triunfo en proyectos concretos, los cuales apoyan por medio de asesorías y creando puentes con inversionistas que estén interesados en el bien común.

Cuenta con las siguientes campañas:

- Agua Sí, Minas No
- Hazlo con causa
- ¡Conocerlos para conservarlos!
- Talentos por el triunfo■

Extraído de: <http://fondoeltriunfo.org/>



Acuerdo B

Lekil jkat'eltik ta jamaltik sok lek tojbil

(Nuestro trabajo hacia afuera es bueno y digno y es bien pagado)

Empleo digno y pago justo

Respecto a la participación económica de las mujeres, a nivel nacional se observa que de cada 100 mujeres de 14 años y más, solamente 42.5 participan en alguna actividad económica, en comparación con una proporción de 77.6 hombres.

En relación con la participación de mujeres y hombres en el trabajo remunerado, la brecha de género es de casi 8 horas semanales menos de parte de las mujeres, lo que implica menores posibilidades de obtención de ingresos.

En cuanto a la calidad agraria de las mujeres participantes a nivel nacional en el PROMUSAG, se observa que cerca del 15% de las mujeres tiene alguna modalidad de tenencia de la tierra. La forma de obtención de dicha titularidad es predominantemente la compra, que, aunado al bajo porcentaje de la modalidad de "herencia", revela la prevalencia de patrones culturales hereditarios sexistas y discriminatorios relativamente adversos a las mujeres. "...al no considerar que las mujeres trabajen como agricultoras (...) cualquier reclamación para heredar tierra no se tiene como socialmente legítima" (Deer y León, 2002: 9).

Slik'ebal k'op (Donde nace el problema)

Tener trabajo, dinero y mandos dentro de las co-

munidades está parado por ser mujeres
El acceso al trabajo, al dinero y al poder social para las mujeres depende de los roles tradicionales de género.

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

Los trabajos remunerados son escasos y obtienen ingresos por debajo del SMN, generando una sobre explotación y una falta de reconocimiento del trabajo de las mujeres.

Las instancias públicas y privadas que brindan atención están reforzando roles tradicionales de género, resultando en una simulación institucional y social respecto a la igualdad de género.

Limitada autonomía en la decisión sobre los ingresos propios de las mujeres, incrementándose la dependencia vital y la violencia doméstica por el uso del dinero.

Las decisiones comunitarias corresponden a quienes tienen la titularidad de la tierra; cuyo efecto es la exclusión de las mujeres, que refuerza los mecanismos patriarcales locales.

Hay un acceso diferenciado y desigual al financiamiento de proyectos dirigidos a mujeres, por lo que se inhiben sus procesos organizativos propios.

Figura 1. Resultados del diagnóstico.

FUENTE: COFEMO.



ACUERDOS PARA LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Banti jk'antik xk'o'tik (A donde queremos llegar)

En los territorios hay caminos para que las mujeres tengan trabajo, dinero y mandos.

Operan mecanismos territoriales que permiten un acceso equitativo al trabajo, al dinero y al poder por parte de las mujeres.

Te beka jpastik (lo que vamos a hacer)

a) At'el antsetik, yak'beik yat'el yan antsetik (Mujeres trabajadoras que le dan trabajo a mujeres trabajadoras)

- Haremos trabajos en cooperativas para sembrar y vender dentro y fuera del municipio.
- Haremos trabajos en cooperativas para el consumo dentro y fuera del municipio
- Haremos trabajos en cooperativas para vender servicios de alimentación, hospedaje, turísticos, entre otros.
- Haremos trabajos en cooperativas para transformar y agregar valor a nuestros productos.

b) Lek tojbil te yat'el antsetike (El trabajo de las mujeres bien pagado)

- Tomaremos acuerdos para decidir los requisitos que deben cumplir los trabajos de las mujeres para tener un precio justo.
- Tomaremos acuerdos para decidir cómo debe ser la producción orgánica y de productos originales y verdaderos de las mujeres del municipio.

c) Tak'in yu'un lek xchabansba te tsobol antsetike (Dinero para el fortalecimiento de las mujeres organizadas)

- Crearemos fondos municipales para proyectos de mujeres
- Firmaremos convenios con instituciones para proyectos temáticos o sectoriales de mujeres
- Tomaremos acuerdos para un uso colectivo de los recursos de los programas gubernamentales dirigidos a las mujeres.
- Crearemos un fondo con dinero común que envíen los que trabajan lejos para que lo trabajen las mujeres organizadas.

d) Jun majt'an ku'un (Un regalo para mi)

- Crearemos espacios lúdicos de mujeres jóvenes y niñas.
- Crearemos un mercado con productos para mujeres.
- Fortaleceremos la autoestima de las mujeres■

Derecha: Consejera en el 1er Consegreso de Consejeras y Consejeros, realizado en agosto de 2018.

FOTO: ARCHIVO IDESMAC.

